

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-014-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 15-04-2019	
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Criollo Molina Esteban Andrés		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Quijos – Provincia de Napo Cantón Gonzalo Pizarro – Provincia de Sucumbíos		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 16-04-2019	HORA SALIDA (hh:mm) 08:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 18-04-2019	HORA LLEGADA (hh:mm) 17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Esteban Criollo, conductor de la institución			

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2019 aprobado por el Directorio de la Agencia mediante Resolución Nro. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se efectuarán inspecciones de control de obligaciones en campo de acuerdo al siguiente cronograma:

Martes, 16 de abril de 2019

08:00 – 10:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Quijos en la provincia de Napo.

10:00 – 15:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario Compañía ECOLUZ S.A.

15:00 – 19:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quijos en la Provincia de Napo hasta el cantón Gonzalo Pizarro en la Provincia de Sucumbíos.

09:00 – 09:30 Alimentación

13:00 – 14:00 Alimentación

19:30 – 20:30 Alimentación

Miércoles, 17 de abril de 2019

08:00 – 13:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario Compañía de Generación Hidroalto S.A.

07:30 – 08:00 Alimentación

13:00 – 14:00 Alimentación

19:30 – 20:30 Alimentación


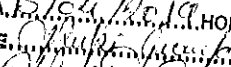

Jueves, 18 de abril de 2019

08:00 – 12:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario CNEL E.P.

12:00 – 17:00 Retorno desde el cantón Gonzalo Pizarro en la provincia de Sucumbíos hasta el cantón Quito en la Provincia de Pichincha.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el cantón Quijos en la provincia de Napo	16/04/2019	08:00	16/04/2019	10:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quijos en la provincia de Napo hasta cantón Gonzalo Pizarro en la provincia de Sucumbíos	16/04/2019	15:00	16/04/2019	19:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Gonzalo Pizarro en la provincia de Sucumbíos hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha	18/04/2019	12:00	18/04/2019	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 6147295600			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1720644424			Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 15/04/2019 HORA: 10:27
 RECIBE: 
 FIRMA: 



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-014-2019	FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa) 22-04-2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Criollo Molina Esteban Andrés	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Quijos - Provincia de Napo Cantón Gonzalo Pizarro - Provincia de Sucumbíos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Esteban Criollo, Amando Palma	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2019 aprobado por el Directorio de la Agencia mediante Resolución Nro. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se efectuaron inspecciones de control de obligaciones en campo desde el 16 al 18 de abril de 2019.

OBJETIVOS

Efectuar inspecciones en sitio de levantamiento de información para el control de cumplimiento de obligaciones a las autorizaciones a favor de los usuarios Compañía ECOLUZ S.A., Compañía de Generación Hidroalto S.A., y Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Martes, 16 de abril de 2019

08:00 - 10:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Quijos, en la provincia de Napo.

10:00 - 12:30 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario Compañía ECOLUZ S.A.

12:30 - 16:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quijos en la provincia de Napo hasta el cantón Gonzalo Pizarro, en la provincia de Sucumbíos.

09:00 - 09:30 Alimentación

13:00 - 14:00 Alimentación

19:00 - 20:00 Alimentación

Miércoles, 17 de abril de 2019

08:00 - 14:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario Compañía de Generación Hidroalto S.A.

07:30 - 08:00 Alimentación

14:00 - 15:00 Alimentación

19:00 - 20:00 Alimentación

Jueves, 18 de abril de 2019

08:00 - 12:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones al usuario Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P.

12:00 - 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Gonzalo Pizarro, en la provincia de Sucumbíos hasta el cantón Quito, en la provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo para elaboración de informe técnico.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Inspección Control de Obligaciones Compañía ECOLUZ S.A.



Fotografía 1. Captación



Fotografía 2. Descarga

Inspección Control de Obligaciones Compañía de Generación Hidroalto S.A.



Fotografía 3. Captación

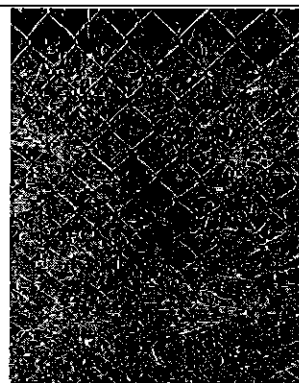


Fotografía 4. Descarga

Inspección Control de Obligaciones Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P.



Fotografía 5. Captación



Fotografía 6. Descarga

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
16/04/2019	001-001-000050393	Alimentación	12.00
17/04/2019	001-001-000000633	Alimentación	12.00
17/04/2019	001-001-000000640	Alimentación	15.00
17/04/2019	001-001-000000642	Alimentación	15.00
18/04/2019	001-001-000017083	Hospedaje	50.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 104.00


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	16-04-2019	18-04-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	17:00	

TRANSPORTE

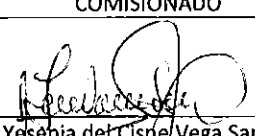
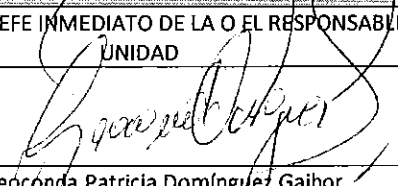
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichicha hasta el cantón Quijos en la provincia de Napo	16/04/2019	8:00	16/04/2019	10:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quijos en la provincia de Napo hasta el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	16/04/2019	12:30	16/04/2019	16:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	18/04/2019	12:00	18/04/2019	17:00


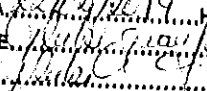
Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 CI: 1720644424	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	 Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 22/4/2019 HORA: 16:02
 RECIBE: 
 FIRMA: 